

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	TEORÍA Y POLÍTICA DE GÉNERO
Códigos <i>Code</i>	103042
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Áreas de desarrollo profesional
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Teoría y política de género
Departamento responsable <i>Department</i>	Derecho Público
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqH7CO5oEeV8STJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/6



**2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator**

Nombre <i>Name</i>	José Cepedello Boiso
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Filosofía del Derecho
Categoría <i>Category</i>	Profesor Titular de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	6.04.08 (B)
Teléfono <i>Phone</i>	954978022
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/jcepboi">https://www.upo.es/profesorado/jcepboi</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	jcepboi@upo.es

**3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context**

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Trata de dar al alumnado una formación específica en cuestiones de género y pensamiento político feminista desde el punto de vista histórico, teórico, filosófico, político y social
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	A. Comprender las problemáticas políticas y sociales planteadas desde los diferentes feminismos en los últimos tres siglos y su vinculación con las políticas de género más actuales. Para ello, se realizará un recorrido histórico desde la Revolución francesa hasta nuestros días que nos permita ir identificando las propuestas teóricas y las conquistas sociales en lo que se conocen como las tres olas del feminismo. B. Entender cómo las diferentes propuestas feministas complejizan las intersecciones de variables como género, sexo, sexualidad, raza, clase, cultura y clase social, será otro de los principales objetivos de la materia. C. Saber identificar las principales críticas y demandas que el pensamiento feminista ha llevado a cabo frente a la teoría y filosofía política occidental hegemónica. D. Comprender las diferentes dimensiones del feminismo como: corriente de pensamiento filosófico, movimiento teórico, movimiento social y epistemología crítica.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la asignatura
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Se recomienda la asistencia continuada a clase dado que el calado teórico y filosófico de la materia será vinculado a las problemáticas reales y prácticas mediante los debates y reflexiones en clase. La asignatura presupone unos conocimientos previos de Pensamiento crítico, Historia de los movimientos sociales, y Teoría/ Filosofía Política Moderna.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Aportar una formación específica en cuestiones de la praxis feminista y pensamiento político.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqH7CO5oEeV8STJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/6



#### 4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	A-Desarrollar la capacidad de análisis de textos clásicos del pensamiento sobre esta materia. B-Comprensión de los paradigmas o sistemas filosóficos que están implícitos en las diferentes teorías sobre el género. C-Diferenciar los feminismos existentes en los últimos tres siglos, así como sus dimensiones teóricas, políticas y sociales.

#### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

TEMA 1	ORÍGENES HISTÓRICOS DEL FEMINISMO.
TEMA 2	FEMINISMO LIBERAL, RADICAL Y SOCIALISTA.
TEMA 3	GÉNERO, DIFERENCIA Y DESIGUALDAD.
TEMA 4	JUSTICIA, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA.
TEMA 5	DIFERENCIA Y TEORÍA FEMINISTA.

#### 6. Metodología y recursos / Methodology and Resources

Metodología general <i>Methodology</i>	Clases teóricas de exposición de contenidos, análisis de textos, realización de trabajos de investigación y seminarios de profundización en los contenidos de la materia
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	- Clases teóricas donde exponer las ideas alcanzadas en los textos previamente leídos por el alumnado. - Lectura y análisis en clase de textos originales. En algunas clases teóricas se dedicará un tiempo a la lectura y análisis de lecturas seleccionadas sobre la materia, comentando después el contenido, las ideas destacables, los términos oscuros, etc., y la conexión con la materia.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqH7CO5oEeV8STJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/6



Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	- Realización de un trabajo de investigación coordinado por la profesora. Cada alumno o grupo de alumnos consensuará con la profesora un trabajo de investigación. El objetivo es vincular los conocimientos teóricos a la capacidad para manejarse con fuentes de documentación y exponer por escrito y en público las conclusiones de un breve trabajo de investigación. - Sesiones de seminario para profundizar, con grupos reducidos, sobre el trabajo realizado individualmente.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.

## 7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación continua consistirá en el control y seguimiento del trabajo de investigación y de la asistencia y participación en los seminarios. La prueba final consistirá en: a) responder a diversas cuestiones acerca de los contenidos de la materia y b) realizar un comentario de textos guiado a través de preguntas sobre las ideas principales presentes en el texto
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Los porcentajes de la calificación procedentes de la evaluación continua y de la prueba final son los mismos de la primera convocatoria, salvo para los estudiantes que no superaran la evaluación continua o que renuncien expresamente a la calificación obtenida en dicha evaluación continua (dicha renuncia debe producirse con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de la prueba final); en ese caso, la calificación final coincide con la de la prueba final. La prueba final constará de tres partes: a) diversas cuestiones acerca de los contenidos de la materia, b) realización de un comentario de textos guiado a través de preguntas sobre las ideas principales presentes en el texto, c) elaboración del esbozo de un proyecto de investigación sobre algún tema específico relacionado con los contenidos de la materia.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Durante la evaluación continua: Participación activa durante las distintas actividades desarrolladas en las clases de enseñanzas básicas Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqH7CO5oEeV8STJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/6



	<p>examen o prueba final (1ª convocatoria): Exposición escrita de los contenidos y competencias adquiridas durante las clases de enseñanzas básicas cumpliendo con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-correcta expresión escrita.</li> <li>-desarrollo adecuado y coherente de los conocimientos expuestos.</li> <li>-correcta ordenación de los contenidos.</li> </ul> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Exposición escrita de los contenidos y competencias adquiridas durante las clases de enseñanzas básicas cumpliendo con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-correcta expresión escrita.</li> <li>-desarrollo adecuado y coherente de los conocimientos expuestos.</li> <li>-correcta ordenación de los contenidos.</li> </ul>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</p> <p><i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante la evaluación continua: Participación activa en las distintas actividades desarrolladas en las clases de EPD</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No se incluyen estos contenidos.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Exposición escrita de los contenidos y competencias adquiridas durante las clases de EPD cumpliendo con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-correcta expresión escrita.</li> <li>-desarrollo adecuado y coherente de los conocimientos expuestos.</li> <li>-correcta ordenación de los contenidos.</li> </ul>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene.</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 1,5 en la valoración de los contenidos de la evaluación continua y de 3,5 en la evaluación de la prueba final.</p> <p>2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de: a) para el alumnado que eligió mantener los criterios de la evaluación continua los mismos que en esta, es decir, 1,5 para los contenidos de la evaluación continua y 3,5 para la prueba final y b) para el alumnado que renuncie a la evaluación continua y realice la prueba final única, la calificación mínima de esa prueba para poder superar al asignatura será 5.</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas,

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTBgH7CO5oEeV8STJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/6
				

tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

Bibliografía básica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Castells, C. (1997) “Perspectivas feministas en teoría política.”, <i>Paidós. Buenos Aires.</i></li> <li>• Gilmore, D. (1994) “Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad.”, <i>Barcelona. Paidós.</i></li> <li>• Harris, Olivia y Kate Young. (1979) “Antropología y feminismo.”, <i>Editorial Anagrama.</i></li> <li>• Herrera Flores, J. (2005) “De habitaciones propias y otros espacios negados. Una teoría crítica de las opresiones patriarcales.”, <i>U. de Deusto.</i></li> <li>• Izquierdo, María Jesús. (1998) “El malestar en la desigualdad.”, <i>Ediciones Cátedra.</i></li> <li>• Kay Martin, M. y Bárbara Voorhies. (1978) “La mujer: un enfoque antropológico.”, <i>Editorial Anagrama.</i></li> <li>• Laqueur, Thomas. (1994) “La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud. 1990.”, <i>Ediciones Cátedra SA.</i></li> <li>• Luna, Lola (comp.). (1991) “Género, clase y raza en América latina.”, <i>Promociones y Publicaciones Universitarias. Barcelona.</i></li> <li>• Martínez Quintana, Violante. (2001) “Estudios y políticas sociales para las mujeres.”, <i>UNED. Madrid.</i></li> <li>• Maquieira, Virginia y María Jesús Vara. (1997) “Género, clase y etnia en los nuevos procesos de globalización.”, <i>Universidad Autónoma de Madrid.</i></li> <li>• Mosse, G. L. (2000) “La imagen del hombre. La creación de la masculinidad moderna.”, <i>Talasa. Madrid.</i></li> <li>• Pitch, T. (2003) “Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad.”, <i>Trotta. Madrid.</i></li> <li>• Provoste, Patricia. (1995) “La construcción de las mujeres en la política social.”, <i>Instituto de la Mujer. Santiago.</i></li> <li>• Wollstonecraft, M. (2000) “Vindicación de los Derechos de la Mujer.”, <i>Cátedra.</i></li> </ul>
---------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqH7CO5oEeV8STJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/6

